



**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA
JUVENTUD**

IMEJ



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Mexiquense de la Juventud, es un Organismo Público Descentralizado Sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en Gaceta de Gobierno el 17 de junio de 2002, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el 31 de agosto de 2010 es modificado el artículo 14 de la Ley de la Juventud del Estado de México donde se modifican las atribuciones.

OBJETO

El Instituto tiene por objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de los jóvenes del Estado de México.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Planear, programar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil.
- II. Definir, con base en los planes nacional y estatal de desarrollo, el Plan Integral de atención a la juventud y ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento.
- III. Formular programas de carácter interinstitucional de acuerdo con el programa estatal de atención a la juventud.
- IV. Promover y fortalecer modelos de organización juvenil.
- V. Difundir el derecho de libre asociación garantizado por la Constitución Federal.
- VI. Fomentar la cooperación de los sectores público, social y privado, en la realización de acciones de bienestar social en las que participen los jóvenes.
- VII. Generar canales de comunicación permanentes con las organizaciones, agrupaciones y sectores de la juventud que radiquen en el Estado.
- VIII. Favorecer la capacitación de los jóvenes en sus empleos e incentivar una actitud empresarial, particularmente en la micro y pequeña empresa, así como ampliar la información sobre el mercado de trabajo disponible.
- IX. Apoyar el desarrollo de actividades artísticas, culturales y la expresión creativa de los jóvenes.
- X. Propiciar la mejor utilización del tiempo libre de los jóvenes, ampliando sus espacios de encuentro y reconocimiento entre los distintos sectores sociales a los que pertenezcan, para favorecer la convivencia y el intercambio cultural.
- XI. Desarrollar programas para la adecuada orientación vocacional y profesional, el aprovechamiento del servicio social y la diversificación de los servicios educativos, incorporando entre otras modalidades, la educación a distancia, la bilingüe y la disminución del analfabetismo.

- XII. Fomentar acciones institucionales de la sociedad organizada, encaminadas a garantizar la seguridad y plena impartición de justicia a la población joven.
- XIII. Fomentar la atención a los problemas de salud de los jóvenes, principalmente en medicina preventiva, orientación y asesoramiento en el campo de la sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental.
- XIV. Promover y realizar investigaciones que permitan definir políticas y acciones para la atención integral de los jóvenes menos favorecidos y las personas con capacidades diferentes.
- XV. Actuar como intermediario entre las dependencias gubernamentales y los jóvenes, a fin de ser el enlace con los organismos que tengan similares objetivos.
- XVI. Promover con los gobiernos municipales, el establecimiento de órganos o unidades administrativas para atender a la juventud.
- XVII. Establecer mecanismos de coordinación con organizaciones sociales y privadas, así como con autoridades federales, estatales y municipales, para el cumplimiento de sus fines.
- XVIII. Desarrollar programas de difusión de sus actividades, conjuntamente con los sectores de la sociedad, para sensibilizar y favorecer la participación de la comunidad en las acciones del Instituto.
- XIX. Convenir con los sectores públicos, sociales y privados, nacionales y extranjeros, la ejecución de acciones que le permitan el desarrollo y fortalecimiento de sus atribuciones.
- XX. Establecer las políticas públicas necesarias para que se promueva el ingreso y la permanencia de los jóvenes a los sistemas de educación.
- XXI. Difundir de manera periódica y pública los programas, acciones y beneficios a los que los jóvenes puedan acceder.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra por:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Las aportaciones, participaciones subsidios y apoyos que le otorgue los gobiernos Federal y Estatal.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor así como los productos de los fideicomisos en los que se le designe como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el Instituto Mexiquense de la Juventud está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2013, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2013, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 29 millones 822.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 5 millones 745.3 miles de pesos, obteniendo un total autorizado por 35 millones 567.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 35 millones 667.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 100.2 miles de pesos, lo que representó el 0.3 por ciento, respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 17 millones 632.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 1 millón 490 mil pesos, obteniendo un total autorizado por 19 millones 122.4 miles de pesos y se lograron recaudar 18 millones 435.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 687.2 miles de pesos, lo cual representó el 3.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

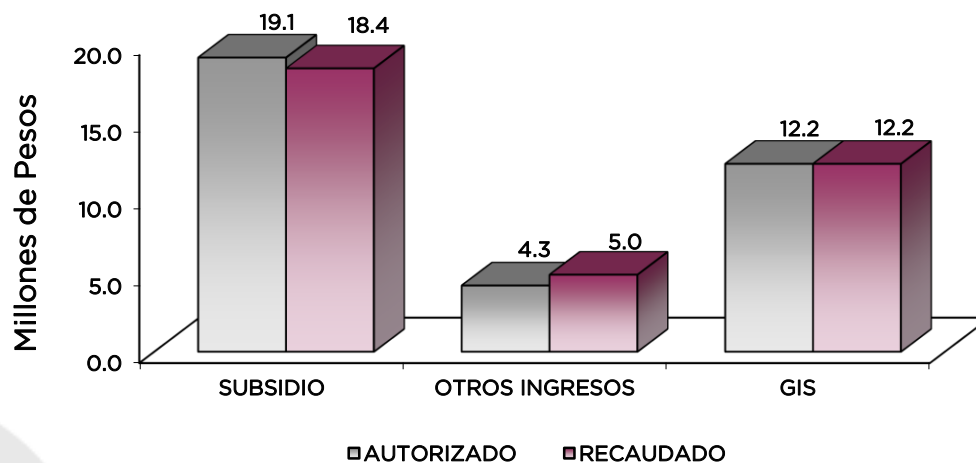
En este rubro se autorizaron ampliaciones por 4 millones 255.3 miles de pesos principalmente de disponibilidades financieras y se recaudaron 5 millones 42.7 miles de pesos, integrados principalmente por disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, obteniéndose una variación de más por 787.4 miles de pesos, lo que representó el 18.5 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se previeron recaudar 12 millones 190 mil pesos, destinados a los programas de Oportunidades para los Jóvenes recaudándose el 100 por ciento de lo previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,632.4	1,490.0		19,122.4	18,435.2	687.2	3.6
Subsidio	17,632.4	1,490.0		19,122.4	18,435.2	687.2	3.6
OTROS INGRESOS		4,255.3		4,255.3	5,042.7	-787.4	###
Ingresos Financieros					47.6	-47.6	
Disponibilidades Financieras		3,349.5		3,349.5	3,349.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					540.7	-540.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		905.8		905.8		905.8	###
Ingresos Diversos					1,104.9	-1,104.9	
S U B T O T A L	17,632.4	5,745.3		23,377.7	23,477.9	-100.2	-0.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	12,190.0			12,190.0	12,190.0		
T O T A L	29,822.4	5,745.3		35,567.7	35,667.9	-100.2	-0.3



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,625.2		30,625.2
OTROS INGRESOS	1,152.5	3,890.2	5,042.7
TOTAL	----- 31,777.7 =====	----- 3,890.2 =====	----- 35,667.9 =====

EGRESOS

Se tuvo un autorizado inicial de 29 millones 822.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 745.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 35 millones 567.7 miles de pesos. De los cuales, se ejercieron 34 millones 712.3 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 855.4 miles de pesos, lo cual representó el 2.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 13 millones 438.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 850 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 14 millones 288.1 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 14 millones 174.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 114 mil pesos, lo cual representó el 0.8 por ciento, respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizaron inicialmente 961.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 110 mil pesos, lo cual determinó un presupuesto modificado de 1 millón 71.9 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 893.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 178.7 miles de pesos, lo cual representó el 16.7 por ciento, respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizaron inicialmente 2 millones 653.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 509.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 3 millones 163.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 18.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 144.8 miles de pesos, lo cual representó el 4.6 por ciento, respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizaron 578.7 miles de pesos, posteriormente se obtuvo una ampliación y traspasos netos de más por 2 millones 170 mil pesos, obteniéndose un presupuesto autorizado

de 2 millones 748.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 2 millones 538.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 210 mil pesos, lo cual representó el 7.6 por ciento, respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo se tuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 200 mil pesos, ejerciéndose 1 millón 51.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 148.9 miles de pesos, lo cual representó el 12.4 por ciento respecto al monto autorizado.

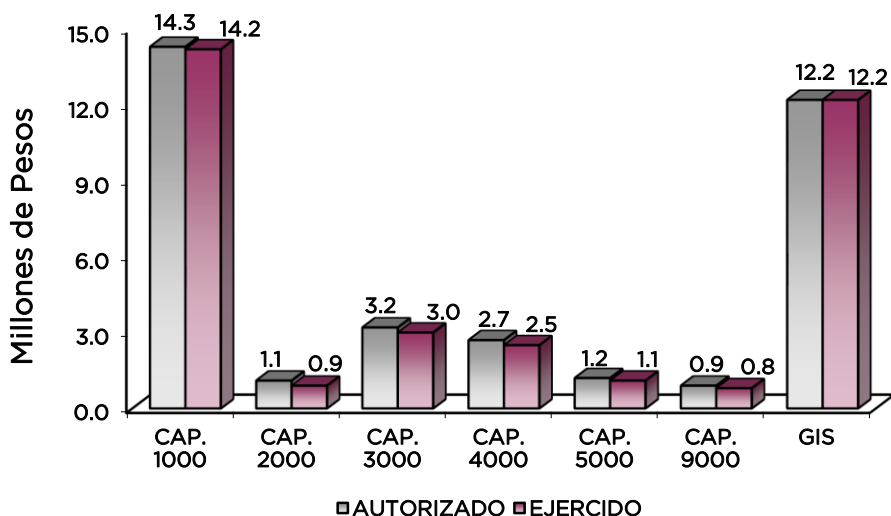
DEUDA PÚBLICA

En este rubro se autorizó una ampliación por 905.8 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior, de los cuales se ejercieron 846.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 59 mil pesos, representando el 6.5 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 12 millones 190 mil pesos, cabe mencionar que dicho monto se ejerció al 100 por ciento en acciones como son: Premio Estatal de la Juventud 2012; Quinto Eco Festival 2013; Otorgamiento de Tarjetas Ármala en Grande; Emprendedores Juveniles, Sexualidad Responsable; todos encaminados para el beneficio de los jóvenes mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PUESTO REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2013 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	13,438.1	3,929.6	3,079.6	14,288.1	14,174.1	114.0	0.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	961.9	466.5	356.5	1,071.9	893.2	178.7	16.7
SERVICIOS GENERALES	2,653.7	1,592.2	1,082.7	3,163.2	3,018.4	144.8	4.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	578.7	4,314.9	2,144.9	2,748.7	2,538.7	210.0	7.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,314.7	114.7	1,200.0	1,051.1	148.9	12.4
DEUDA PÚBLICA		905.8		905.8	846.8	59.0	6.5
SUBTOTAL	17,632.4	12,523.7	6,778.4	23,377.7	22,522.3	855.4	3.7
INVERSIÓN PÚBLICA							
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	12,190.0			12,190.0	12,190.0		
TOTAL	29,822.4	12,523.7	6,778.4	35,567.7	34,712.3	855.4	2.4



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	14,174.1		14,174.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	893.2		893.2
SERVICIOS GENERALES	3,018.4		3,018.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,538.7		2,538.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	95.1	956.0	1,051.1
INVERSIÓN PÚBLICA	9,510.5	2,679.5	12,190.0
DEUDA PÚBLICA		846.8	846.8
T O T A L	30,230.0	4,482.3	34,712.3
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

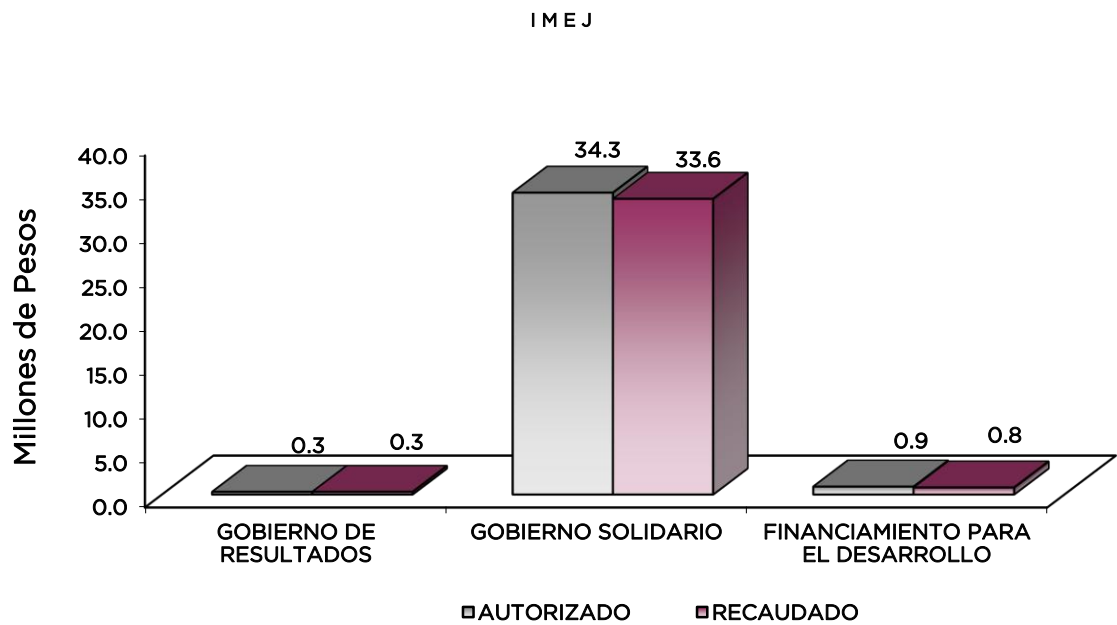
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)

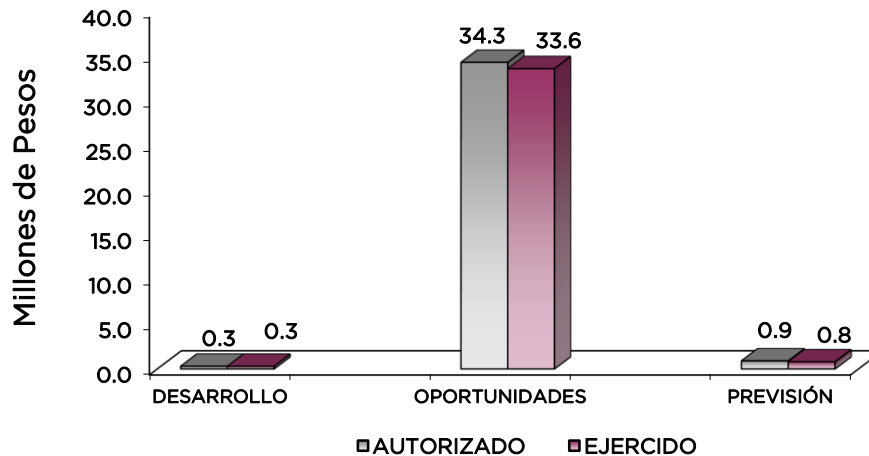
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	320.6	94.4	90.0	325.0	288.0	37.0	11.4
Gobierno Solidario	29,501.8	11,523.5	6,688.4	34,336.9	33,577.5	759.4	2.2
Financiamiento para el Desarrollo		905.8		905.8	846.8	59.0	6.5
T O T A L	29,822.4	12,523.7	6,778.4	35,567.7	34,712.3	855.4	2.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de la Juventud buscaron promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil, así como dar atención a la juventud y efectuar acciones necesarias para su cumplimiento.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	320.6	94.4	90.0	325.0	288.0	37.0	11.4
Oportunidades para los Jóvenes	29,501.8	11,523.5	6,688.4	34,336.9	33,577.5	759.4	2.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		905.8		905.8	846.8	59.0	6.5
TOTAL	29,822.4	12,523.7	6,778.4	35,567.7	34,712.3	855.4	2.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías. El ejercicio de la función pública exige transparencia y veracidad en la información. En este sentido se realizaron 3 auditorías de las 3 programadas. Esto representa el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Evaluar el trabajo, las acciones, así como el avance de la programación requiere siempre una evaluación. Con base en lo anterior se planeó la realización de una evaluación y ésta se llevó a cabo; con esta acción la meta fue cubierta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Un trabajo permanente de la contraloría consistió en la realización de inspecciones periódicas, por lo que se programaron 55 y realizaron 55, con lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados. Es indudable que la participación en las reuniones de órgano de gobierno y colegiados es fundamental para la buena marcha de las acciones a favor de los jóvenes. En virtud de lo anterior se programaron 9 sesiones, y se realizaron 11, lo que representó un avance del 122.2 por ciento, superando la meta establecida.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó las acciones planeadas para la ejecución del Proyecto, habiéndose programado una; orientación a los jóvenes en salud reproductiva y sexual, misma que se realizó, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

07 04 01 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

07 04 01 01 02 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL

Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México. Una de las acciones que el IMEJ ha establecido como prioritaria es el bienestar de los jóvenes, es por ello que un tema fundamental es el impulso a su economía a través del ahorro. Por ello, ha buscado incrementar la entrega de Tarjetas Ármala en Grande, por lo que durante el 2013, se entregaron un total de 225 mil cumpliendo la meta en un 100 por ciento. Con esta acción los jóvenes obtuvieron descuentos y precios preferenciales en servicios, esparcimiento y educación.

Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva. A fin de preservar el ejercicio de una sexualidad responsable entre los jóvenes, se implementan diversas acciones como son la impartición de exposiciones especializadas, sobre sexualidad entre los jóvenes de 12 a 29 años. Con base en lo anterior, se atendieron un total de 15 mil jóvenes, con lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Estas conferencias se complementan con charlas y talleres de crecimiento que buscan fortalecer la autoestima y capacidad de los jóvenes en la toma de decisiones, para ayudarles a enfrentar

con seguridad y asertividad las áreas de riesgo de conductas juveniles, como son los embarazos prematuros no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, a través del uso del condón.

Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes.

La atención de las necesidades de la población juvenil de la entidad, ha requerido sumar la participación responsable del sector privado; ante esta condición, el Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo la suscripción de 480 acuerdos de descuentos con empresas privadas, a través de los cuales los empresarios se comprometen a brindar a los jóvenes beneficiarios descuentos del 5 por ciento al 35 por ciento sobre el valor de la compra, lo que contribuye a mejorar la economía del sector juvenil, así como a impulsar el mercado interno en diversas comunidades. Esta acción permitió cumplir la meta en un 100 por ciento debido a la gran aceptación por parte de los negocios por afiliarse al programa.

07 04 01 02 01 EXPRESIÓN JUVENIL

Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes. Los jóvenes mexiquenses tienen aptitudes y habilidades que son necesarias apoyar y reconocer. Además de asistirlos en la educación escolar y en la recreación, también es importante apoyarlos con los medios y métodos de expresión en donde se pueda dar cuenta del gran talento que manifiesta este sector poblacional, ya que es una de las etapas más productivas de la vida.

Para ello, se realizaron 15 eventos, como lo son los Certámenes de Debate Político, Oratoria, Concurso Nacional de Debate Público, Carta a mis Padres y el Premio Estatal de la Juventud; en donde se reconoció la excelencia y talento creativo de los jóvenes del Estado de México cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para futuras generaciones, con lo que la meta se logra, en un 100 por ciento.

Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes. Se coprodujeron 131 programas de radio y televisión, tanto con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, así como Radio por Internet, a través de los cuales se difundieron temas de interés para los jóvenes con contenido juvenil abordando temas de salud, educación, empleo, cultura, entre los que destacan autoestima, nutrición, trastornos alimenticios, equidad de género, orientación vocacional, adicciones, depresión y trastornos psicológicos entre otros, con los cuales la meta se cumplió en un 104.8 por ciento de lo programado de 125.

Realizar Eventos de Arte no Convencional para los Jóvenes. El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 40 eventos de Arte no Convencional, a lo largo del año, destacando actividades de skate y grafitti, a través de las cuales se fomentó el interés por actividades de exhibición, con temas estatales actuales. Estos eventos, además de contribuir al desarrollo de sus habilidades, permitieron un mayor involucramiento de la juventud en asuntos de su interés que han sido considerados como antisociales a lo largo tiempo. El cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento.

07 04 01 02 02 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud. El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 30 giras Ármala en Grande, en los cuales se otorgaron a los jóvenes servicios de salud, gestión de servicios administrativos, servicios de orientación educativa, bolsa de trabajo, seguridad ciudadana, así como la realización de exposiciones deportivas y culturales, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes. Como parte de las acciones de atención oportuna a las demandas de la población juvenil, el Instituto Mexiquense de la Juventud, realizó

la emisión de 7 publicaciones, como son: Tríptico “Recomendaciones para la creación de Institutos Municipales de la Juventud”; Edición del disco Festival de la Canción para ganadores de este certamen, en coordinación con la UAEM; 15 Experiencias Locales de Buenas Prácticas en Materia de Juventud; Catálogo de Empresas Afiliadas a la Tarjeta “Ármala en Grande”; Libro: Juventud más Fuerte, Escaparate, Arte Joven Un Espacio para el gran Talento de Nuestro Estado; Encuesta Estatal de la Juventud. Estas acciones permitieron cumplir la meta en un 100 por ciento.

Gestionar y Atender las Solicitudes que Presentan los Jóvenes al Instituto. Con el propósito de apoyar a los jóvenes en la realización de diversas acciones comunitarias y de ayuda social, el Instituto Mexiquense de la Juventud integró las solicitudes relacionados con bienes y apoyos de diversas organizaciones juveniles, los cuales fueron canalizados oportunamente a las instancias públicas y privadas competentes para su atención, atendiendo un total de 150 solicitudes con lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013**

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					325.0	288.0	88.6
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					325.0	288.0	88.6
					Realizar Auditorías	Auditoria	3	3	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	55	55	100.00			
					Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Sesión	9	11	122.22			
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
					OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES					34,336.9	33,577.5	97.8
07	04	01	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL					17,719.5	17,425.8	98.3
					Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México	Joven	225,000	225,000	100.00			
					Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva	Joven	15,000	15,000	100.00			
					Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes	Acuerdo	480	480	100.00			
07	04	01	02	01	EXPRESIÓN JUVENIL					9,064.8	8,924.6	98.5
					Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes	Evento	15	15	100.00			
					Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes	Programa	125	131	104.80			
					Realizar Eventos de Arte no Convencional para los Jóvenes	Evento	40	40	100.00			

IMEJ

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	04	01	02	02	ASISTENCIA SOCIAL DE LA JUVENTUD					7,552.6	7,227.1	95.7
					Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud	Gira	30	30	100.00			
					Realizar Publicaciones de Interés a los Jóvenes	Publicación	7	7	100.00			
					Gestionar y Atender las Solicitudes que Presentan los Jóvenes al Instituto	Solicitud	150	150	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIÓN PARA EL PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES					905.8	846.8	93.5
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					905.8	846.8	93.5
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										----- 35,567.7 =====	----- 34,712.3 =====	97.6

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El "Despacho Deghosa Internacional Consultores S.C.", dictaminó los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013 del Instituto Mexiquense de la Juventud, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes su situación financiera del Instituto.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Juventud han sido preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se conocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo, obteniéndose el resultado de operación del ejercicio.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados principalmente por las cuentas de cheques bancarias.

Los intereses que generan las cuentas aperturadas en Instituciones bancarias se registran como ingresos propios en el rubro de productos financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 662 mil pesos está integrado principalmente por ministraciones pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El activo no circulante al cierre del ejercicio 2013, está integrado por el valor histórico que representa 5 millones 923.8 miles de pesos, más una actualización acumulada de 122.2 miles de pesos, obteniéndose un valor actualizado de 6 millones 46 mil pesos. El saldo de la depreciación es de 1 millón 842.6 miles de pesos, determinándose un valor neto de 4 millones 203.4 miles de pesos.

Los bienes se encuentran integrados de la siguiente manera:

IMEJ

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	AL 31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Administración	1,545.4	49.8	1,595.2	243.5
Equipo de Cómputo	3,055.6	62.0	3,117.6	1,085.7
Equipo de Transporte	1,322.8	10.4	1,333.2	1,189.2
SUBTOTAL	5,923.8	122.2	6,046.0	2,518.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	153.3	1.2	154.5	153.3
Equipo de Transporte	430.8	149.4	580.2	430.8
Equipo de Cómputo	952.4	155.5	1,107.9	952.4
SUBTOTAL	1,536.5	306.1	1,842.6	1,536.5
VALOR NETO	4,387.3	-183.9	4,203.4	981.9

PASIVOS

CIRCULANTE

Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo

El saldo por 543.3 miles de pesos se integra principalmente de adeudos al Gobierno del Estado de México, Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, entre otros.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2013	2012	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	4,182.6	6,530.1	2,347.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	56.4	0.9	-55.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	662.0	816.7	154.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	543.3	904.9	361.6
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	124.5	13.2	-111.3				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	4,969.1	7,360.0	2,390.9	TOTAL CIRCULANTE	599.7	905.8	306.1
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	3,560.8	3,560.8			599.7	905.8	306.1
Mobiliario y Equipo de Administración	4,712.8	1,329.2	-3,383.6				
Equipo de Transporte	1,333.2	1,189.2	-144.0				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-1,842.6	-1,536.5	-306.1				
Otros activos Diferidos		3.0	3.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
TOTAL NO CIRCULANTE	7,764.2	4,545.7	-3,218.5	Aportaciones	752.9	752.9	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro)	1133.7	-42.2	-1175.9
				Resultado de Ejercicios Anteriores	10,209.6	10,251.8	42.2
				Revalúo de Bienes Muebles	37.4	37.4	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,133.6	10,999.9	-1,133.7
TOTAL ACTIVO	12,733.3	11,905.7	-827.6	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,733.3	11,905.7	-827.6

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	1881.0	1,810.6
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	1,126.5	1,332.0
	3,007.5	3,142.6
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles en el Almacén	10.3	95.5
Artículos Distribuidos por el Almacén	1,870.7	1,715.0
Cuenta Control de Organismos Auxiliares	1,126.5	1,332.0
	3,007.5	3,142.5

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,625.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,152.5
TOTAL INGRESOS	31,777.7
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	14,174.1
Materiales y Suministros	893.2
Servicios Generales	3,018.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,538.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	95.1
Inversión Pública	9,510.5
Otras Cuentas	414.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	30,644.0
AHORRO DE LA GESTIÓN	1,133.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.9	3,079.2	3,134.7	56.4	56.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	904.9	4,182.7	3,821.1	543.3	543.3
TOTAL	905.8	7,261.9	6,955.8	599.7	599.7
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

El saldo por 599.7 miles de pesos, se debe principalmente a los adeudos contraídos con el Gobierno del Estado, Sistema de Radio y Televisión Mexiquense e ISSEMyM entre otros.